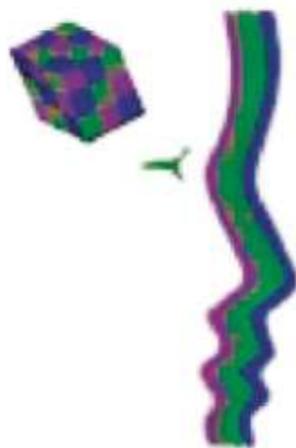


PLAN ESTRATÉGICO ADACEMA



ADACEMA

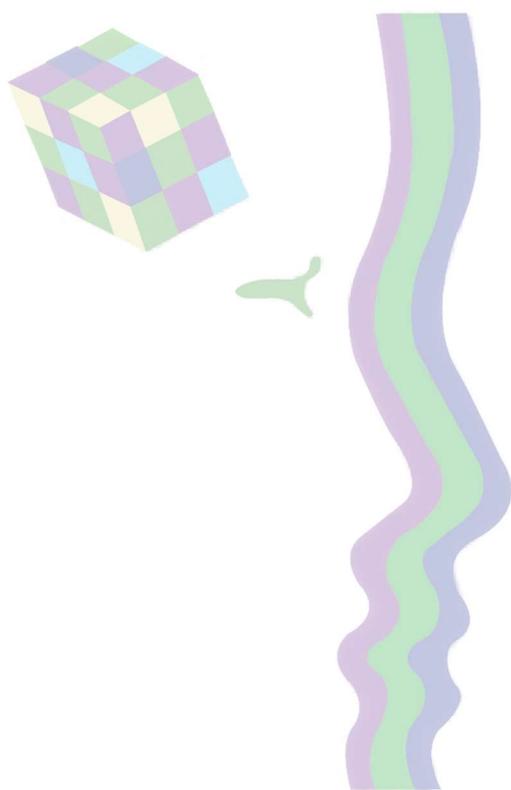
ASOCIACIÓN DE DAÑO CEREBRAL
ADQUIRIDO DE MÁLAGA

Periodo 2021-2025

MOVIMIENTO ASOCIATIVO DCA

ÍNDICE DEL PLAN ESTRATÉGICO

Presentación de la Presidenta de ADACEMA.....	pág. 1
Propósito y alcance del Plan Estratégico.....	pág. 2
Metodología de elaboración del Plan Estratégico 2021-2025.....	pág. 2
Misión y Visión del Movimiento Asociativo.....	pág. 3
Líneas estratégicas 2021-2025.....	pág.8
Objetivos estratégicos 2021-2025	pág.12
Ordenamiento temporal del Plan Estratégico 2021-2025.....	pág.15
Grado de responsabilidad de líneas y objetivos estratégicos por niveles organizativos	pág.17



ADACEMA

ASOCIACIÓN DE DAÑO CEREBRAL
ADQUIRIDO DE MÁLAGA

Principio de Rigurosidad:

Que significa que la metodología de elaboración del Plan sigue criterios metodológicos rigurosos que abocan a resultados de calidad.

Tras estos principios la elaboración del Plan Estratégico sigue el siguiente proceso cronológico:

Fase de Puesta en Marcha:

Constitución de un Grupo Guía encargado de velar por el proceso de elaboración y por la implementación de los cinco principios anteriores.

Fase de diagnóstico (I):

Entrevistas a personas significativas del Movimiento Asociativo y del Entorno con el objeto de realizar un primer estado de la situación.

Elaboración de un primer documento de trabajo.

Fase Reflexiva (I) y de diagnóstico (II):

Constitución de tres grupos de trabajo con personas significativas del Movimiento Asociativo

Grupo de Misión y Visión

Grupo de Desarrollo Organizativo

Grupo de Entorno

Revisión diagnóstica, elaboración de primeras propuestas de líneas y de objetivos estratégicos.

Fase Reflexiva (II)

Taller de reflexión, revisión y consenso sobre el documento en sesión de todos los participantes a los tres grupos de la fase anterior.

Fase de Participación:

Elaboración de un 2º Borrador del 1er Plan Estratégico 2021-2025 del Movimiento DCA.

Envío a entidades del Movimiento Asociativo para valoración y aportaciones.

Fase de Legitimación:

Elaboración del documento final del 1er Plan Estratégico 2021-2025 del Movimiento DCA.

Presentación pública.

Aprobación por la Asamblea General.

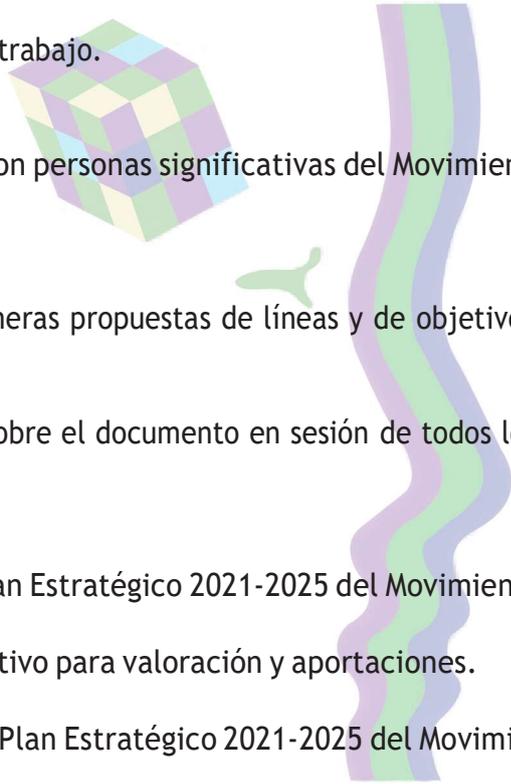
Fase de Adaptación autonómica:

Elaboración del documento del Plan Estratégico 2021-2025 del Movimiento DCA en Andalucía.

Aprobación por la Junta Directiva de Fandace.

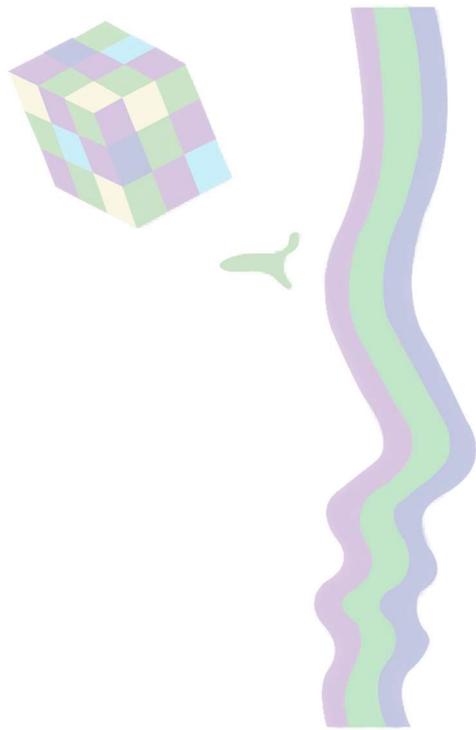
Presentación pública.

Aprobación por la Asamblea General.



ADACEMA
ASOCIACIÓN DE DAÑO CEREBRAL
ADQUIRIDO DE MÁLAGA

Fases/meses			2021			2022			2023-2025		
	XI	XI	XII	XIV	I/II	III/IV	V	VI	IX	X	II-III-IV-V
ADAPTACIÓN AUTONÓMICA											
LEGITIMACIÓN											
PARTICIPACIÓN REFLEXIVA (III)											
REFLEXIVA (I) Y DIAGNÓSTICO (II)											
DIAGNÓSTICO (I)											
PUESTA EN MARCHA											



ADACEMA
 ASOCIACIÓN DE DAÑO CEREBRAL
 ADQUIRIDO DE MÁLAGA

Misión, Visión y Valores del Movimiento Asociativo.

De los aproximadamente cerca de cuatro millones de personas con discapacidad que viven en España, en torno a 420.000 son personas con Daño Cerebral Adquirido, principalmente por secuelas de un ictus o algún tipo de accidente cerebrovascular, de un traumatismo craneoencefálico o de una anoxia. De esas 420,000 más de 82.000 son de Andalucía y cada año miles de personas en nuestra comunidad algún accidente que les provoca secuelas diagnosticables bajo el epígrafe de DCA, siendo el 40% personas menores de 65 años.

El daño cerebral es hoy la principal causa de prevalencia de discapacidad.

Ante esta realidad el Movimiento Asociativo del daño cerebral surge ante la falta de recursos para la atención a estas personas, su no prioridad en la agenda política y la débil y escasa respuesta de las diferentes administraciones tanto en la dimensión sanitaria como en la dimensión social a las necesidades de la persona y sus familias tras el accidente.

El Movimiento Asociativo del Daño Cerebral de nuestra comunidad es, por tanto, la respuesta de parte de esas más de 82.000 personas ante la falta de soluciones y de prioridad de este importante colectivo en la planificación de las políticas sociales y sanitarias de las diferentes administraciones públicas.

Hoy el Movimiento Asociativo del DCA en Málaga, aglutinado organizativamente en ADACEMA, está formado por un conjunto de familiares directos de afectados por daño cerebral, representando los derechos y deberes de cada uno de los ciudadanos afectados que poseen esta patología.

La Misión del Movimiento Asociativo del DCA, es decir la razón por la que existe, tendrá que ver con desplegar la acción política, institucional, social y técnica suficiente para que se dé las adecuadas respuestas a esas necesidades que presenta el colectivo.

Íntesis diagnóstica:

Se comparte el que la razón de ser del Movimiento Asociativo se sustenta en cuatro principales carencias en nuestra estructura de bienestar relativas al DCA:

La escasez de suficientes recursos y servicios homologados (y sean de calidad) para las personas con DCA, en los ámbitos sanitarios, sociales y legislativos.

La dificultad de las familias de personas con DCA para encontrar apoyos en su entorno (social, sanitario, político, administrativo, etc.) cuando un familiar tiene DCA.

El retroceso en derechos subjetivos de ciudadanía y en autonomía personal (potencial o real) en las personas una vez tiene DCA.

El conocimiento y el reconocimiento deficiente (y como consecuencia los déficits en sensibilización y empatía) entre la ciudadanía y entre las instituciones públicas y privadas, tanto en los ámbitos sociales y educativos, como en los sanitarios, como en los legislativos.

Este consenso relativo a la misión del Movimiento Asociativo es más implícito que explícito. Se constata que no existe una formulación de nuestra razón.

El proceso de elaboración del Plan Estratégico se constituye así en una oportunidad única para formalizar la Misión del Movimiento Asociativo del DCA.

La Misión del Movimiento Asociativo del DCA (es decir la razón de ser que impregna, a las entidades y las personas en sus diferentes roles que lo forman) se formula de la siguiente manera:

Apoyar a las personas con DCA y a sus familias en el ejercicio de sus derechos de ciudadanía; reivindicando y promocionando la existencia de los recursos y servicios necesarios para facilitar que cada persona con Daño Cerebral tenga las mínimas secuelas y la máxima calidad de vida.

Conceptos claves de nuestra misión son por tanto:

Derechos de Ciudadanía.

Reivindicación.

Recursos y servicios.

Calidad de vida.

Siendo esa nuestra razón de ser, el análisis diagnóstico, una vez definida la Misión, lleva irremediablemente a tratar de identificar y formular la expectativa de lo que esperamos que ocurra en cuanto a la materialización de la Misión. Una expectativa, o Visión, ambiciosa pero realista que, junto con la Misión, serán la base para establecer el conjunto de acciones y objetivos estratégicos que se plasman en este Plan para los próximos cuatro años...

La visión de futuro del Movimiento Asociativo, es decir lo que esperamos conseguir a largo plazo y que se irá materializando en los próximos cuatro años se formula a partir de una especie de puzle formado por cinco piezas que avanzan en las siguientes direcciones:

El Marco legal:

Contaremos con una Estrategia Nacional sobre DCA.

El DCA tendrá categoría diagnóstica al alta hospitalaria.

La Cartera de Servicios y recursos:

Habrán los servicios y recursos sanitarios, sociales y educativos necesarios y de calidad, públicos o concertados, en todo el territorio nacional.

Existirá como mínimos una coordinación real sociosanitaria en el territorio del DCA en la Comunidad Autónoma.

Las organizaciones del Movimiento Asociativo:

Que estará presente en todo el territorio autonómico, al menos a nivel provincial.

Que incrementará sustancialmente el número de socios de las entidades.

Que contará con un modelo organizativo identificable y eficaz para el cumplimiento de la misión y de la visión, adaptado a la realidad social y política-administrativa de la CC.AA. pero suficientemente estable y uniforme en su estructura, en su imagen corporativa y en sus procesos como para favorecer cadenas de valor entre entidades y sumatorios de esfuerzos a la hora de alcanzar objetivos derivados de la misión o de la visión.

La Reputación Corporativa del Movimiento Asociativo:

El Movimiento Asociativo se reafirmará como el principal referente en los saberes prácticos relativos al DCA para cualquier tipo de iniciativa relativa al DCA.

El Movimiento Asociativo tendrá una participación activa en las investigaciones sociológicas, y en aquéllas del territorio del I+D+I relativas al DCA.

La sociedad:

En la que el DCA ya no será el gran desconocido.

En la que existe una corriente de empatía y sensibilidad hacia el DCA.

En la que se es consciente de que es una de las primeras causas de discapacidad.

En que existe conciencia social y hábitos saludables relativos a la prevención de los accidentes cerebrales y de los traumatismos craneoencefálicos.

La manera de formular y sintetizar la Visión de futuro del Movimiento Asociativo del Daño Cerebral es la siguiente:

Seremos un movimiento asociativo amplio fuerte y cohesionado, que conseguirá que el DCA esté presente en la agenda política y social de nuestra comunidad, y se le destinen los recursos necesarios para que las personas con DCA y sus familias tengan calidad de vida y ejerzan plenamente sus derechos de ciudadanía

Tanto la formulación como la asunción de esta misión y esta visión es posible porque el Movimiento Asociativo del DCA comparte una serie de valores que nos permiten establecer complicidades y coincidencias entre personas y organizaciones en lo que tiene que ver con nuestra razón de ser como en lo relativo al futuro que ambicionamos.

Los cinco principales valores del Movimiento Asociativo del DCA que inspiran la Misión y la Visión y la formulación de este Plan Estratégico son los siguientes:

Cooperación:

El Movimiento Asociativo cree que el trabajo en común de las personas o de las organizaciones es mucho más valioso y permite alcanzar mejor y más rápidamente los objetivos que el trabajo individual o en competición.

Igualdad:

El Movimiento Asociativo cree y defiende la igualdad de derechos, la no discriminación y la reivindicación de una sociedad en la que todos tengan los apoyos necesarios que le hacen ciudadano.

Participación:

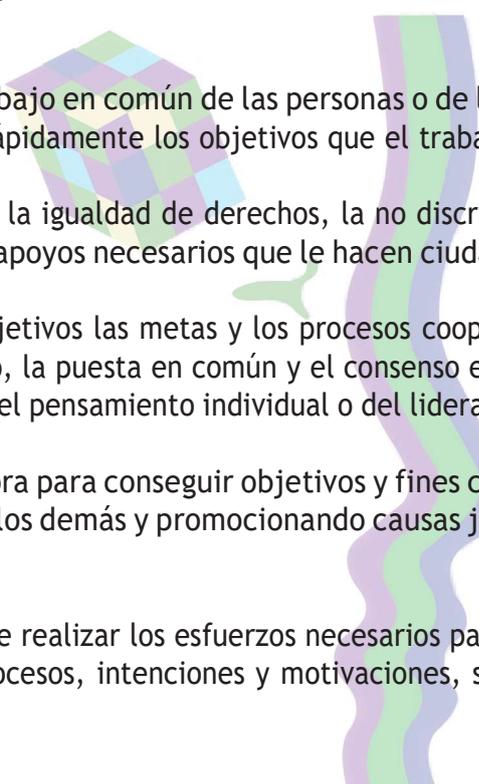
El Movimiento Asociativo cree que los objetivos las metas y los procesos cooperativos o solidarios de trabajo deben llevarse a cabo con el pensamiento, la puesta en común y el consenso entre las personas y entre las organizaciones, antes que como el fruto del pensamiento individual o del liderazgo carismático.

Solidaridad:

El Movimiento Asociativo se une y colabora para conseguir objetivos y fines comunes, anteponiendo, apoyando y compartiendo con el otro, ayudando a los demás y promocionando causas justas.

Transparencia:

El Movimiento Asociativo cree que hay que realizar los esfuerzos necesarios para que otros entiendan claramente nuestros resultados, objetivos, procesos, intenciones y motivaciones, sin ocultar conscientemente lo que hacemos o cómo lo hacemos.



ADACEMA

ASOCIACIÓN DE DAÑO CEREBRAL
ADQUIRIDO DE MÁLAGA

Líneas estratégicas 2021-2025.

Conviene advertir que el Plan Estratégico del Movimiento Asociativo no es un compendio de “la vida asociativa” de sus organizaciones o de sus personas, ni refleja el conjunto de objetivos y retos que las organizaciones y sus dirigentes se plantean para el periodo de referencia.

Se trata de ser ambiciosos pero realistas, y por tanto poner el foco en los principales retos, resultantes del diagnóstico, que constituyen el denominador común de todos para cumplir satisfactoriamente con la Misión y alcanzar la Visión de futuro.

Para el periodo 2021-2025 se plantean las siguientes líneas estratégicas.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:	
I.	El DCA: reconocimiento jurídico, sanitario, social y educativo.
II.	Las personas y sus familias: recursos para su calidad de vida.
III.	El Movimiento Asociativo: estrategia de crecimiento.
IV.	El Movimiento Asociativo: organizarse para un proyecto en común.
V.	Buscando alianzas y fortaleciendo nuestra presencia en el entorno.

La línea estratégica I y la II. tiene que ver con las personas y sus familias. La línea estratégica III. y IV. tienen que ver con el desarrollo organizativo del Movimiento Asociativo. La línea V. con las alianzas necesarias para cumplir con las anteriores.

Desde un punto de vista más analítico se puede perfectamente afirmar que las líneas estratégicas I. y II. responden a objetivos estratégicos directamente relacionados con la Misión del Movimiento Asociativo anteriormente formulados.

Mientras que las líneas estratégicas III. y IV. lo son en la medida en que si se alcanzan los objetivos estratégicos de las mismas se estará contribuyendo al cumplimiento de las líneas I. y II.

De otro modo, en la formulación de la estrategia debemos ser muy conscientes de que el crecimiento (III.) y el fortalecimiento en un proyecto común (IV) del Movimiento Asociativo no son un fin en sí mismo, sino que son fines instrumentales para alcanzar más rápidamente y más eficazmente los objetivos de la línea I y II.

Este carácter de línea estratégica con un fin instrumental también se debe decir de la línea V.

LÍNEA ESTRATÉGICA I.

EL DCA: reconocimiento jurídico sanitario, social y educativo

Es imprescindible para el cumplimiento de la misión del Movimiento Asociativo y para alcanzar la visión de futuro que consigamos que el DCA tenga el adecuado estatus científico, sanitario, social, educativo y legislativo, y no se cuestione o se ignore este concepto.

El objetivo estratégico principal y de carácter finalista de esta Línea Estratégica I sería: conseguir que el DCA tenga identidad propia en nuestra, tanto en el ámbito científico como en el jurídico.

LÍNEA ESTRATÉGICA II.

Las personas y sus familias: recursos para su calidad de vida.

Los objetivos estratégicos de la misma ponen el foco en la puesta en marcha de un conjunto de actividades que permitan contar con los necesarios recursos y apoyos para que las personas con DCA puedan sentir que sus derechos como ciudadano no están siendo vulnerados por tener DCA y al mismo tiempo perciba que tiene un proyecto de vida y que ésta es satisfactoria.

El objetivo estratégico principal y de carácter finalista de esta Línea Estratégica II será llegar a contar con una cartera de servicios, y una red de recursos y apoyos, de carácter social, educativo, sanitario y de autonomía personal específicos y suficientes para atender a la especificidad del DCA, tanto para la persona como para sus familias, avanzando de facto hacia la coordinación sociosanitaria como el espacio adecuado de abordaje del DCA.

LÍNEA ESTRATÉGICA III.

El Movimiento Asociativo: estrategia de crecimiento.

Para poder alcanzar satisfactoriamente los objetivos estratégicos de dos líneas anteriores es imprescindible plantearse otra serie de objetivos, de carácter más instrumental pero iguales de estratégicos, que coadyuvarán a dicho alcance.

Para poder situar el daño cerebral en la agenda política y social necesitamos convertirnos en un Movimiento Asociativo con una criticidad de tamaño lo suficientemente grande como para ser considerado en cuenta a un similar nivel que otros movimientos sociales del Tercer Sector de Acción Social.

Los objetivos estratégicos de esta línea se pueden resumir en una palabra: crecer. Y en una doble dirección: “ser más y estar en más sitios”, crecer en masa social y estar desplegado por todo el territorio autonómico.

Obviamente se plantea un crecimiento ordenado; es decir con un diseño organizativo lo suficientemente armónico en todo el territorio autonómico para que el crecimiento no genere distorsiones y tenga un efecto negativo.

LÍNEA ESTRATÉGICA IV.

El Movimiento Asociativo: organizarse para un proyecto en común.

Esta línea estratégica podríamos definirla de profundización. Es imprescindible afianzar el proyecto común que constituye el propio Movimiento Asociativo y fortalecer los procesos colaborativos y de cohesión para poder alcanzar adecuadamente los retos que en las líneas I y II nos marcamos con relación al DCA y con relación a las personas y las familias.

Del mismo modo es imprescindible organizarse en torno a un proyecto común, para que el crecimiento que se busca con la línea III se pueda realizar de una forma armónica, y no genere disfunciones organizativas ni culturales.

Los objetivos estratégicos de esta línea se pueden resumir en dos ideas: aumentar la cohesión y el sentido de pertenencia y mejorar la colaboración entre entidades.

LÍNEA ESTRATÉGICA V.

Buscando alianzas y fortaleciendo nuestra presencia en el entorno.

Contar con alianzas en el entorno y conseguir complicidades con otras organizaciones con las que podemos compartir Visión, objetivos estratégicos y fines es un requisito imprescindible para alcanzar los objetivos que nos proponemos en este plan estratégico.

El Movimiento Asociativo del Daño Cerebral es un espacio abierto, que busca el contacto con el entorno y que trata de desarrollar al máximo la cooperación con otras organizaciones.

Los objetivos estratégicos de esta línea tratan precisamente de impulsar alianzas y lazos de cooperación que coadyuven al cumplimiento de nuestra misión y visión, que suponga también el fortalecimiento de nuestras estructuras.

Objetivos estratégicos 2021-2025.

Para el conjunto de las 5 líneas estratégicas se definen 20 objetivos estratégicos del Movimiento Asociativo a alcanzar en el período 2021-2025, distribuidos de la siguiente manera:

LÍNEA I.: El DCA: reconocimiento jurídico, sanitario, social y educativo.
5 objetivos estratégicos.

LÍNEA II.: Las personas y sus familias
5 objetivos estratégicos.

LÍNEA III.: El Movimiento Asociativo: estrategia de crecimiento
4 objetivos estratégicos

LÍNEA IV.: El Movimiento Asociativo: Organizarse para un proyecto en común.
3 objetivos estratégicos

LÍNEA V.: Buscando alianzas y fortaleciendo nuestra presencia política en el entorno.
3 objetivos

Línea Estratégica I: EL DCA: RECONOCIMIENTO JURÍDICO, SANITARIO, SOCIAL Y EDUCATIVO

- 1 Trabajar con las diferentes consejerías en el correcto reconocimiento del DCA.
- 2 Conseguir la existencia de un Plan Autonómico sobre DCA.
- 3 Crear un Observatorio del DCA con representantes del ámbito social, sanitario, educativo y jurídico.

Conseguir que desde el Gobierno Andaluz se presione para que exista un código DCA al alta hospitalaria, que sea complementario y explicativo de las secuelas resultantes de la causa epidemiológica, por ejemplo "ICTUS con secuelas DCA." Y que sirva como alerta para prescribir y garantizar la rehabilitación funcional cuando sea necesaria, y como guía para dimensionar los recursos especializados.

- 1 Promocionar desde el Movimiento Asociativo el impulso de los trabajos científicos sobre al Daño Cerebral.

Línea Estratégica II: LAS PERSONAS Y SUS FAMILIAS: RECURSOS PARA SU CALIDAD DE VIDA

- 1 Actualizar la Cartera de Servicios para el DCA común al Movimiento Asociativo, que suponga una profundización y extensión de nuestro Modelo Sociosanitario de Atención al DCA.
- 2 Impulsar en el territorio autonómico la implantación/profundización de los servicios sanitarios, sociales y educativos básicos de responsabilidad pública.

Impulsar en nuestras entidades los servicios básicos de promoción de la autonomía personal en los ámbitos de la vivienda, el ocio, la vida comunitaria, el empleo, la educación, y los de apoyo e información a las familias.

- 1 Conseguir mejoras en la coordinación del ámbito social y del sanitario en la atención al DCA en Andalucía.
- 2 Contar con un servicio estable de información y apoyo a las familias en los principales hospitales públicos Andaluces y también en los privados.

Línea Estratégica III: EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO: ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO.

Tener presencia activa del Movimiento Asociativo en todas las provincias andaluzas.

·1 Tener una estructura de representación y portavocía del Movimiento Asociativo Andalúz que impulse acciones de denuncia, de reivindicación y de vulneración de derechos de ciudadanía. Incrementar el número de socios de personas con daño cerebral en cada una de nuestras entidades al menos un 20%.

·1 Incrementar el número de socios, familiares de personas con daño cerebral y colaboradores al menos un 20%.

Línea Estratégica IV: EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO: ORGANIZARSE PARA UN PROYECTO EN COMÚN.

·1 Consolidar una misma Marca y una misma Identidad Visual Corporativa que identifique a las entidades como pertenecientes al Movimiento Asociativo del Daño Cerebral.

Crear una red colaborativa para la difusión, el aprendizaje y la cooperación entre entidades en torno a buenas prácticas en el ámbito de las metodologías, los servicios y la gestión.

·1 Crear una red colaborativa de entidades en el ámbito de la comunicación y sensibilización para identificar los principales conceptos a comunicar, establecer sinergias en la elaboración de materiales, y elaborar un plan anual de comunicación para el movimiento asociativo andaluz.

Línea Estratégica V: BUSCANDO ALIANZAS Y FORTALECIENDO NUESTRA PRESENCIA POLÍTICA EN EL ENTORNO.

·1 Impulsaremos el trabajo en CERMI Andalucía sobre discapacidades adquiridas. Impulsaremos la constitución de una mesa permanente de dialogo en la que participen las sociedades científicas y los colegios profesionales comprometidos con la situación del Daño Cerebral. (Trabajo derivado de la coordinación con Federación Estatal).

·1 Promoveremos la celebración de un Foro Anual sobre Daño Cerebral Adquirido relativa a avances científicos, sanitarios, sociales, educativos y/o jurídicos.

Ordenamiento temporal del Plan Estratégico 2021-2025

Para el conjunto de las 5 líneas estratégicas se definen 20 Objetivos estratégicos del Movimiento Asociativo a alcanzar.

El óptico está organizado por semestres; señalando dos momentos: el de la puesta en marcha de las acciones relativas a cada objetivo y el semestre en el que se debe dar por alcanzado el mismo.

El ordenamiento temporal sigue una lógica que tiene que ver con los siguientes criterios.

·1 Un ordenamiento que tiene en cuenta que determinados objetivos deben ponerse en marcha o alcance previamente para poder acometer otros, dado que en parte los condicionan

·2 Un intervalo temporal que es mayor o menor de acuerdo a la ambición o a la dificultad para alcanzar dicho objetivo.

ASOCIACIÓN DE DAÑO CEREBRAL
ADQUIRIDO DE MÁLAGA

Grado de responsabilidad en la consecución de los objetivos del Plan por niveles organizativos

Se trata de un Plan Estratégico del Movimiento Asociativo, del que son corresponsables los diferentes niveles de la Organización de dicho Movimiento, pero con una intensidad diferente de acuerdo a su misión específica y sus funciones.

Se identifican tres niveles de intensidades de responsabilidad en la consecución del objetivo: alta, media y baja.

<i>Baja intensidad</i> <i>Media intensidad</i> <i>Alta intensidad</i>	Nivel Provincial/Local	Nivel Autonómico
LÍNEA I. EL DCA como..		
I.1 Consejerías		
I.2 Plan Autonómico		
I.3 Observatorios DCA		
I.4 Código DCA al alta		
I.5 Trabajo Científicos DCA		
LÍNEA II. Las personas...		
II.1 Cartera de Servicios		
II.2 Implata. Profund. de recursos		
II.3 Impul. servicios en entidades		
II.4 Coordinación socio sanitaria		
II.5. Presencia en hospitales		

<i>Baja intensidad</i> <i>Media intensidad</i> <i>Alta intensidad</i>	Nivel Provincial/Local	Nivel Autonómico
LÍNEA III. Crecer...		
III.1 Presencia act todas las provincias		
III.2 Representación en la CC.AA.		
III.3 Más socios con DCA		
III.4 Más familias con DCA		
LÍNEA IV. Proyecto...		
IV.1 Marca e Identidad Visual		
IV.2 Red cooperación		
IV.3 Red comunicación		
LÍNEA V. Entorno...		
IV.1 Trabajo CERMI		
IV.2 Mesa de dialogo		
IV.3 Foro anual		

Baja intensidad

Media intensidad

Alta intensidad